



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021.

RESOLUCION AGT N° 254/2021

VISTO:

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes Nros. 70, 1.903 y 2.095, textos consolidados por Ley N° 6.347, la Resolución CCAMP N° 53/2015, las Resoluciones AGT Nros. 52/2014, 57/2020 y 197/2020, la Disposición UOA N° 16/2021, el Expediente MPT0019 5/2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares señalando su artículo 18, que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios, para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que el Departamento de Tecnología y Comunicaciones solicitó la adquisición de licencias, soporte y suscripciones requeridos a fin de proteger la inversión realizada en licitaciones anteriores, garantizar el funcionamiento de servicios e implementar las mejores prácticas para el equipamiento informático del Ministerio Público Tutelar.

Que dicha adquisición se encuentra prevista en el Plan Anual de Compras 2021, aprobado por Resolución AGT N° 197/2020.

Que, atento ello, la Secretaría General de Coordinación Administrativa inició las gestiones administrativas de práctica y el Departamento de Compras y Contrataciones requirió la apertura del Expediente Administrativo MPT0019 5/2021 mediante el cual tramita la Licitación Pública N°5/2021, tendiente a lograr la Adquisición de



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12 piso (C1067AAC) · www.mptutelar.gob.ar

suscripciones, licencias y soporte para equipamiento de red CISCO, suscripciones de telecomunicaciones para plataformas WEBEX y TELEFONIA, y renovación de servicio de soporte integral para la solución VMWARE y F5 BIG-IP, al amparo de lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 2.095, texto consolidado.

Que por la Resolución CCAMP N° 53/2015, se aprobó la Reglamentación de la Ley N° 2.095 y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PUBCG), que rige los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por Disposición UOA N° 16/2021, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) y de Especificaciones Técnicas (PET), el Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información y el Formulario Original para Cotizar, y se fijó como fecha para la presentación de ofertas y el acto de apertura de ofertas el día 9 de diciembre de 2021.

Que, asimismo, mediante la Disposición mencionada se designaron los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Asesoría General Tutelar, que está conformada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, para intervenir sólo y especialmente en la contratación en cuestión.

Que, en los términos de la legislación vigente, se procedió a realizar la publicación en el sitio web de este Ministerio Público Tutelar y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Llamado y los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que el Departamento de Compras y Contrataciones, en un todo de acuerdo con el artículo 86 de la Ley N° 2.095, texto consolidado, y su Reglamentación, cursó las invitaciones a cotizar a las firmas TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A., C.U.I.T. N° 30-61075313-9; CIDI.COM S.A., C.U.I.T N° 30-68627357-8; COMMIT.IT S.R.L. C.U.I.T N° 30-70919398-4; INTERCONNECT S.A., C.U.I.T. N° 33-68825614-9; POINT IT S.A., C.U.I.T. N° 30-71214196-0 y TELEXSTORAGE S.A., C.U.I.T N° 30-69688102-9 y comunicó a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público del inicio del procedimiento y la fecha de apertura de ofertas.

Que, según surge del Acta de Apertura de Sobres N° 20/2021, de fecha 9 de diciembre de 2021, se recibió una (1) oferta de manera digital en la casilla de correo habilitada a tal fin -licitaciones@mptutelar.gob.ar- de la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A., C.U.I.T. 30-61075313-9.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) tomó debida intervención y remitió las actuaciones al Departamento de Tecnología y Comunicaciones a fin de evaluar técnicamente las ofertas presentadas en el marco de su competencia.

Que, en tal sentido, el titular del Departamento emitió su informe técnico, mediante el cual concluyó que la oferta presentada por la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A. cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que, por su parte, la CEO efectuó el análisis de los aspectos formales y de aptitud de la oferta presentada, confeccionó el Cuadro Comparativo de Ofertas, y constató la situación de la firma participante ante el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (RIUPP), procediendo a emitir el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 05/2021.

Que, por lo expuesto, y haciendo una evaluación de todos los elementos que componen las presentes actuaciones, la CEO aconsejó declarar admisible la oferta presentada por la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

Que, asimismo, aconseja preadjudicar a la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A., CUIT 30-61075313-9, por precio, calidad e idoneidad, y demás condiciones de la oferta de la Licitación Pública N° 5/2021, el Renglón N° 1, subrenglón 1.1 por dos (2) Licencias para Integrated Services Routers (ISR), precio unitario: DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS DOCE CON 69/100 (U\$D 712,69) y precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 38/100 (U\$D 1.425,38), 1.2 por Seiscientas (600) Suscripciones para Cisco Email Security Appliance (ESA) por veinticuatro (24) meses, precio unitario: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SIETE CON 51/100 (U\$D 37,51) y precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SEIS (U\$D 22.506.-), 1.3 por dos (2) Suscripciones para access points Meraki por treinta y seis (36) meses, precio unitario: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 98/100 (U\$D 185,98) y precio total: DÓLARES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12 piso (C1067AAC) • www.mptutelar.gob.ar

ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 96/100 (U\$D 371,96) y 1.4 Soporte para equipamiento Cisco. Cant. Ochenta y dos (82), precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS CON 63/100 (U\$D 58.086,63); Renglón N°2 -subrenglón 2.1 por quince (15) suscripciones para plataforma de colaboración WEBEX por veinticuatro (24) meses, precio unitario: DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 09/100 (U\$D 1.292,09) y precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 35/100 (U\$D 19.381,35) y 2.2 por ciento sesenta y ocho (168) Suscripciones para plataforma de telefonía por veinticuatro (24) meses, precio unitario: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CINCO CON 91/100 (U\$D 45,91) y precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL SETECIENTOS DOCE CON 88/100 (U\$D 7.712,88.-); Renglón N° 3 por Soporte básico VMWARE vSphere 6 por veinticuatro (24 meses) Cantidad dieciséis (16), precio unitario: DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 24/100 (U\$D 1.322,24) y precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 84/100 (U\$D 21.155,84) y Renglón N°4 por Soporte integral para acelerador y balanceo de servidores (ADC) y firewall de aplicaciones web (WAF) por veinticuatro (24) meses, cantidad: Uno (1), precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 80/100 (U\$D 13.434,80), lo que arroja un total a adjudicar de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON 84/100 (U\$D 144.074,84.-), IVA incluido,

Que, en consecuencia, el Dictamen de pre-adjudicación, fue notificado al oferente y publicado en la página web y el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de lo dispuesto en la reglamentación del artículo 99 de la Ley N° 2.095, texto consolidado, y luego de transcurrido el plazo legal para formular impugnaciones, no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar el presente gasto, intervino la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable en los términos previstos en la Ley N° 70, texto consolidado, informando sobre la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2021.

Que por Resolución AGT N° 52/2014 se creó la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios de la Asesoría General Tutelar y por Resolución AGT N° 57/2020 se modificó la misma pasando a estar conformada por tres (3) miembros



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

titulares y tres (3) suplentes, cuya integración es definida en el acto administrativo de adjudicación de la contratación.

Que en consecuencia y de acuerdo con lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica la Licitación Pública N° 5/2021 en el sentido mencionado precedentemente.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia, sin realizar ninguna observación de índole jurídica ni formal.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1.903, texto consolidado por Ley N° 6.347,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Aprobar la Licitación Pública N° 5/2021 para la Adquisición de suscripciones, licencias y soporte para equipamiento de red CISCO, suscripciones de telecomunicaciones para plataformas WEBEX y TELEFONIA, y renovación de servicio de soporte integral para la solución VMWARE y F5 BIG-IP, al amparo de lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 2.095, texto consolidado, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, juntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Artículo 2.- Adjudicar a la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A., CUIT 30-61075313-9 el Renglón 1, subrenglón 1.1 por dos (2) Licencias para Integrated Services Routers (ISR), precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 38/100 (USD 1.425,38), 1.2 por Seiscientas (600) Suscripciones para Cisco Email Security Appliance (ESA) por veinticuatro (24) meses, precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SEIS (USD 22.506.-), 1.3 por dos (2) Suscripciones para access points Meraki por treinta y seis (36) meses, precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12 piso (C1067AAC) - www.mptutelar.gob.ar

TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 96/100 (U\$D 371,96) y 1.4 Soporte para equipamiento Cisco. Cant. Ochenta y dos (82), precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS CON 63/100 (U\$D 58.086,63); Renglón N°2 -subrenglón 2.1 por quince (15) suscripciones para plataforma de colaboración WEBEX por veinticuatro (24) meses, precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 35/100 (U\$D 19.381,35) y 2.2 por ciento sesenta y ocho (168) Suscripciones para plataforma de telefonía por veinticuatro (24) meses, precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL SETECIENTOS DOCE CON 88/100 (U\$D 7.712,88.-); Renglón N° 3 por Soporte básico VMWARE vSphere 6 por veinticuatro (24 meses) Cantidad dieciséis (16), precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 84/100 (U\$D 21.155,84) y Renglón N°4 por Soporte integral para acelerador y balanceo de servidores (ADC) y firewall de aplicaciones web (WAF) por veinticuatro (24) meses, cantidad: Uno (1), precio total: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 80/100 (U\$D 13.434,80), lo que arroja un total a adjudicar de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON 84/100 (U\$D 144.074,84.-), IVA incluido.

Artículo 3.- Aprobar el pago a favor de la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A., CUIT 30-61075313-9, por el total adjudicado en el artículo 2° de la presente Resolución, el cual será facturado y abonado en pesos al tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense del Banco de la Nación Argentina vigente al momento del cierre del día anterior al de la confección de la correspondiente factura, de conformidad con la cláusula 19.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Artículo 4.- Imputar el gasto a la correspondiente Partida Presupuestaria del ejercicio 2021.

Artículo 5.- Designar como integrantes de la Comisión de Recepción Definitiva a los agentes Miguel Millán, Legajo N° 4103, Matías De Cristóforo, Legajo N° 5423, Papasergio, Diego, Legajo N° 5674, y en carácter de suplentes a Lucas Farroni, Legajo N° 6565, Gonzalo Molina, Legajo N° 3914 y Valeria Zabia Legajo N° 3664, que intervendrán sólo y especialmente en la contratación en cuestión.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Artículo 6.- Autorizar a la titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones y/o el titular a cargo de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable a emitir y suscribir la Orden de Compra correspondiente.

Artículo 7.- Regístrese, publíquese, y para la notificación a todos los oferentes, y demás efectos pase al Departamento de Compras y Contrataciones. Cumplido, archívese.



Carolina Stanley
Asesoría General Tutelar
Ministerio Público Tutelar

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	254/2021	T°	XXII
F°	662-665	FECHA	22-12-2021

A. Carolina Muriel
Secretaría General
Secretaría General de Coordinación Administrativa
Asesoría General Tutelar

Certifico: que las presentes.....⁴
copias son fieles de su original
que he tenido a la vista.
Buenos Aires... 22-12-21

A. Carolina Muriel
Secretaría General
Secretaría General de Coordinación Administrativa
Asesoría General Tutelar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12 piso (C1067AAC) · www.mptutelar.gob.ar

